



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

22 SEP 2023

Recibido.....1140.....Hs.

Exp N°.....40288.....

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

RESUELVE:

Artículo 1.- Realizar un reconocimiento post mortem a la memoria del Sr. Julián Usandizaga, por su destacada y superlativa labor como **artista y maestro** de la Provincia de Santa Fe.

Artículo 2.- Facultar a la Presidencia de la Cámara a arbitrar los medios necesarios para concretar la entrega de una placa con la distinción "Diploma de Honor a la Persona Ilustre" a los familiares del Sr. Julián Usandizaga.

Artículo 3.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para cumplir con lo estipulado.

Artículo 4.- Regístrese, comuníquese y archívese.

**Clara García
Diputada Provincial**

Gisel Mahmud
Diputada Pcial.

Joaquín Blanco
Diputado Pcial.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Con profundo pesar lamentamos el fallecimiento del gran artista visual y maestro Julián Usandizaga. De larga trayectoria en la ciudad de Rosario



y de enorme reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional, dedicó su vida, con notable oficio y compromiso, al dibujo, al grabado, a la enseñanza, así como a la difusión del arte generando muestras, exposiciones y encuentros de gran impacto comunitario en nuestra región.

Su obra ha contribuido al repertorio cultural de nuestra provincia ofreciendo perspectivas innovadoras y profundamente singulares, alimentando una obra con características propias que ha posibilitado generar un equilibrio entre el talento, la creatividad y la imaginación junto a un notable compromiso de libertad. Trabajador del arte incansable, maestro de jóvenes artistas, factor dinámico de vínculos afectivos que han trascendido su propia generación. El trabajo diario del artista se ha vuelto eje espinal de la transmisión de conocimientos y saberes desde el dibujo como un ejercicio y un proceso de aprendizaje y búsqueda.

Julián Usandizaga, como persona y artista, es un clásico que evidencia un dominio completo sobre aquello que es materia de su trabajo y ocupa una posición central en el patrimonio simbólico de nuestras comunidades. Su trabajo define un repertorio único; un dibujo complejo, refinado y subjetivo que cobra un encanto singular en sus composiciones traspuestas de relaciones de vida. Ha creado universo propio y extraño, acorde en todo a su personalidad. Construye un dibujo magistral y sorprendente, de formas y sentidos fantásticos. Su imaginación es tan original y potente, que allí se sostiene su claro sesgo autoral.

Julián Usandizaga nació en 1932 en la localidad de Juncal, se graduó con la especialidad Pintura en la Escuela Superior de Bellas Artes (UNL),



desde muy temprana edad se formó como dibujante con Juan Grela, Herrero Miranda y Marcelo Dasso, especializándose luego en grabado como becario en Barcelona.

Fue profesor en la Escuela Provincial de Artes Visuales de Rosario (1963-1989) y profesor titular de dibujo en la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Nacional de Rosario (1984-1989), dictando asimismo clases de dibujo en su propio taller desde la década de 1960.

Desde 1960 expuso sus obras tanto en muestras individuales como colectivas en el país y en el exterior, entre ellas: III Bienal Americana de Artes Gráficas (Cali, Colombia, 1975); Bienal de Grabado de América (Maracaibo, Venezuela, 1977); Casa de las Américas (La Habana, Cuba, 1992); Museo Municipal de Arte Decorativo "Firma y Odilo Estévez" (1987 y 1992); Museo Provincial de Bellas Artes "Pedro E. Martínez" (Paraná, 1994); Centro Cultural "Bernardino Rivadavia" (Rosario, 1998); Centro Cultural Parque de España/AECI (Rosario, 2003); Congreso de las Lenguas (Rosario, 2004).

En 2018 expuso su muestra "Testimonio (1976-2005)" en el Museo de la Memoria de Rosario, conformada por obras que abordan críticamente el rol de las instituciones religiosas, militares y el terror como política de Estado en Argentina durante la última dictadura.

Obtuvo el Segundo Premio de Grabado para Ex-libris en el Concurso Paría-Mencheta (Barcelona, 1970); el Primer Premio en la Sección Dibujo en el Salón Bianual del Litoral y Centro (Santa Fe, 1971); el Primer Premio de Grabado en el XLIII Salón de Rosario (1972); el Primer Premio en el Salón Bianual del Litoral y Centro (Santa Fe, 1974); el Tercer Premio en el Salón Nacional de Grabado "Sergio Sergi" (Mendoza, 1977), y el Segundo Premio de Dibujo en el XVIII Salón de Rosario



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

(1982). En 1999 recibió la mención especial del jurado del Premio Adquisición Alberto J. Trabuco, al que nuevamente fue invitado en el 2001.

En 2005, la Universidad Nacional del Litoral, lo nominó como Profesor Honorario por su labor como artista plástico con mérito sobresaliente en el ámbito académico y cultural. Además de Ciudadano Ilustre de Juncal, su ciudad natal, fue declarado Artista Plástico Distinguido por el Concejo Deliberante de Rosario.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación de este proyecto de Resolución.

**Clara García
Diputada Provincial**

Gisel Mahmud
Diputada Pcial.

Joaquín Blanco
Diputado Pcial.